

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45

En Molina, a 05 de Febrero de dos mil catorce, siendo las 09:50 horas, en el Salón el Salón de Sesiones de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**

ASISTENTES

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA, SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS.

DIRECTORES

SEÑOR SANTIAGO CORREA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Problemas de grabación.

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 36

2.-Cuentas

3.- Cuentas Comisiones.

4.- Decreto Exento N° 429/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar de Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y Cubierta de Patio Liceo Modular Bicentenario".

5.- Decreto Exento N° 430/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS (AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MOLINA" y "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA .".

6.- Decreto Exento N° 431/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Proyecto denominado "Reparación y reposición Cubierta Escuela El Progreso".

7.- Decreto Exento N° 432/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al Presupuesto Municipal Vigente.

8.-Hora de Incidentes

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien Tenemos 8 puntos en la Tabla, empezamos con el Punto N°1 Aprobación Acta Ordinaria N° 36. Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N° 2, Cuentas.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

No tengo Alcaldesa.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°3 Cuentas Comisiones, no hay, pasamos al punto N°4, Decreto Exento N° 429/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y Cubierta de Patio Liceo Modular Bicentenario".

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N° 429/2014.-

Molina, 04 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308 de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto para el año 2014.
- b) El Ord. 029/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, de la Comisión Evaluadora de la Dirección Comunal de Educación.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y Cubierta de Patio Liceo Modular Bicentenario" a:

NOMBRE OFERENTE	RUN	VALOR CON IMPUESTO
Sociedad Constructora y Urbanizadora Anver Ltda.	77.530.040-k	\$41.767.070

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 255 .-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y Cubierta de Patio Liceo Modular Bicentenario" a:

NOMBRE OFERENTE	RUN	VALOR CON IMPUESTO
Sociedad Constructora y Urbanizadora Anver Ltda.	77.530.040-k	\$41.767.070

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°5, Decreto Exento N° 430/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS (AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MOLINA" y "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA".-

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N° 430/2014.-

Molina, 04 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308 de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto para el año 2014.
- b) El Ord. 02/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, de la Comisión Evaluadora de Propuesta.
- c) El Ord. 03/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, de la Comisión Evaluadora de Propuesta.
- d) El Ord. 94/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, de Director (S) Comunal de Educación.
- e) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

1° REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS (AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MOLINA" a los siguientes oferentes:

- Recorrido N° 1 : Patricio Hernández Cavieres. R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 2 : Sociedad de Transporte Meneses Ossa Ltda. R.U.T. 76.010.251-2
- Recorrido N° 3 : Nulo por repetición
- Recorrido N° 4 : Galvarino Beltrán Oyarce R.U.T. 5.187.772-1
- Recorrido N° 5 : Patricio Hernández C. R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 6 : Galvarino Beltrán Oyarce R.U.T. 5.187.772-1
- Recorrido N° 7 : Patricio Hernández Cavieres R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 8 : Patricio Hernández Cavieres R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 9 : Sociedad de Transporte Meneses Ossa Ltda. R.U.T. 76.010.251-2
- Recorrido N° 10 : Edilberto López R.U.T. 5.589.050-1
- Recorrido N° 11 : Hermo Meneses Ponce R.U.T. 4.457.615-5
- Recorrido N° 12 : Eugenio Allaga Muñoz R.U.T. 10.498.149-6
- Recorrido N° 13 : Hermo Meneses Ponce R.U.T. 4.457.615-5

2° REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar la Propuesta Pública denominada "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA".

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUTRISAN LTDA. R.U.T. 76.068.834-7.

Establecimiento	N° de Raciones	Tipo de Raciones	Valor Total Diario
F-288	20	Internado	\$ 3.664 más IVA
F-290	30	Internado	\$ 3.664 más IVA

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI
Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES
Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ
Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA
Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN
Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS
Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA
Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI
Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 256 .-

1°.- El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS (AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MOLINA" a los siguientes oferentes:

- Recorrido N° 1 : Patricio Hernández Cavieres. R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 2 : Sociedad de Transporte Meneses Ossa Ltda. R.U.T. 76.010.251-2
- Recorrido N° 3 : Nulo por repetición
- Recorrido N° 4 : Galvarino Beltrán Oyarce R.U.T. 5.187.772-1
- Recorrido N° 5 : Patricio Hernández C. R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 6 : Galvarino Beltrán Oyarce R.U.T. 5.187.772-1
- Recorrido N° 7 : Patricio Hernández Cavieres R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 8 : Patricio Hernández Cavieres R.U.T. 6.424.772-7
- Recorrido N° 9 : Sociedad de Transporte Meneses Ossa Ltda. R.U.T. 76.010.251-2
- Recorrido N° 10 : Edilberto López R.U.T. 5.589.050-1

- Recorrido N° 11 : Hermo Meneses Ponce R.U.T. 4.457.615-5
- Recorrido N° 12 : Eugenio Aliaga Muñoz R.U.T. 10.498.149-6
- Recorrido N° 13 : Hermo Meneses Ponce R.U.T. 4.457.615-5

ACUERDO N° 257 .-

2.- El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Adjudicar la Propuesta Pública denominada "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA ." a :

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUTRISAN LTDA. R.U.T. 76.068.834-7.

Establecimiento	N° de Raciones	Tipo de Raciones	Valor Total Diario
F-288	20	Internado	\$ 3.664 más IVA
F-290	30	Internado	\$ 3.664 más IVA

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°6, Decreto Exento N° 431/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Proyecto denominado "Reparación y reposición Cubierta Escuela El Progreso".

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N° 431/2014.-

Molina, 04 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 4308 de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto para el año 2014.
- El Ord. 31/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014, de la Comisión Evaluadora de Proyecto.
- Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y reposición Cubierta Escuela El Progreso" a:

RUT	OFERENTES	VALOR NETO
8.304.669-4	Manuel Núñez Hunt	\$20.548.731

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Aprueba.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 258 .-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Adjudicar la Propuesta Pública del Proyecto denominado "Reparación y reposición Cubierta Escuela El Progreso" a:

RUT	OFERENTES	VALOR NETO
8.304.669-4	Manuel Núñez Hunt	\$20.548.731

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°7, Decreto Exento N° 432/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al Presupuesto Municipal Vigente.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**DECRETO EXENTO: N° 432/2014.-**

Molina, 04 de febrero de 2014.-

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Vigente para el año 2014.

b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar modificación presupuestaria redistribución de gastos, según se indica:

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE MONTO M\$	AUMENTA MONTO M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDAD MUNICIPAL	04. PROGRAM. SOCIALES	05. PROGRAM. RECREAC.	06. PROGRAM. CULTURAL
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	2.150	2.150	-2.150			2.150		
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	200	200	-200			200		
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	400	400	-400			400		
22	04	006	000	000	Fertilizantes, insect, funguicidas y Otros	300	300	-300			300		
22	04	999	000	000	Otros	500	500	-500			500		
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	1.000	1.000	-1.000			1.000		
22	08	004	000	000	Servicio de Mantenimiento de Alumb. Público	30.000				30.000			
22	08	011	000	000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000	10.000	-10.000			10.000		
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	10.000	10.000	-10.000			10.000		
29	04	000	000	000	Mobiliarios Y Otros	3.200	3.200	-3.200			3.200		
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y de Perifoneo	700	700	-700			700		
29	05	002	000	000	Maquinarias y Equipos para la Producción	6.000	6.000	-6.000			6.000		
31	02	004	001	000	Reparación y Construcción Alumb. público comuna Molina		30.000			30.000			
					SUB - TOTAL	64.450	64.450	-34.450	0	0	34.450	0	0
					TOTAL		0						

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 259 .-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime efectuar modificación presupuestaria redistribución de gastos, según Decreto Exento N° 432/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014.-

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°8. Hora de Incidentes.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Están aquí vecinos pertenecientes al Taekwondo, quienes quieren plantearnos un lamentable suceso, uno de sus integrantes Germán Canales de 22 años tuvo un grave accidente en el trabajo y está muy grave por lo que el viaje que ellos iban a realizar en donde la Municipalidad los apoyó, no lo van hacer, vienen a dar las gracias y solicitar apoyo para este joven y su familia.

Lo otro quiero felicitar porque la plaza se ve muy hermosa, se le está haciendo siempre mantención y además se pusieron basureros lo que hace que se vea menos basura.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Alcaldesa quisiera incorporarme al Curso " Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades , sus Modificaciones y Rol de los Concejales " a efectuarse en la ciudad en la Ciudad de Viña del Mar , entre los días 23 de febrero al 1° de Marzo de 2014. Las usuarias de Lontué me informan que no hay Matrona, mi consulta es porque nosotros aprobamos la contratación de matronas de reemplazo.

El señor Enero de Villa España me indica que hay un poste encendido día y noche de hace una semana por lo menos. Quisiera contarles que un Molinense el señor Agustín Ferreti se esta destacando a nivel nacional en Motocross. Quisiera solicitar Alcaldesa, si usted pudiera coordinar una reunión con el Intendente por el Camino a Radal, sigue en muy mal estado.

Esta funcionando muy bien la piscina municipal, se están impartiendo clases de natación, pero sigue sin estar abierta para el público en general.

Por último, me indicaron que en Pichingal quedaron esperando al Jurado de la Municipalidad.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

El día viernes 14 de febrero vamos a tener una Sesión Extraordinaria a las 16:00 horas.

Muchas gracias, sin más temas que tratar se levantan la Sesión siendo las 10:50 horas.


ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA


PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/OGT/xml.-

DISTRIBUCIÓN

Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
SECPLAN
Administrador Municipal
Alcaldía
Secretaría Municipal./